



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No.0219			ESTADO PUBLICADO EL 06 DE DICIEMBRE DEL 2023			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2021 – 00051	CIVIL – RECONVENCIÓN	EDGAR LUBIN ACOSTA BARRERA	LUZ MARYNA CASTILLO SIERRA Y OTRO	05 -XII-2023	ORDENA CORRER TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN	1
2023 – 00161	FAMILIA – AUTORIZACIÓN SALIDA DEL PAÍS – MENOR DE EDAD	ALEX OROZCO ACOSTA	CINDY JAZZBLEIDY BARÓN CÁRDENAS	05 -XII-2023	ORDENA ARCHIVO POR SUSTRACCIÓN DE MATERIA	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 06 DE DICIEMBRE DEL 2023 A LAS 08:00 HORAS.


BERTHA MILENA DIMÁS MURILLO
SECRETARIA

